CORDOBA

RIO CUARTO

JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 13º NOMINACION

CIVIL Y COMERCIAL

(CONC. Y SOC. № 1)

El Dr. Sergio Gabriel Ruiz Juez, en los autos caratulados: EXPRESO DIFERENCIAL CÓRDOBA RIO CUARTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GRAN CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 7976472), que tramita ante el Juzg. de 1era Inst. y 13° Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 1) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 98 de fecha 08/04/2019, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad Expreso Diferencial Córdoba Río Cuarto S.R.L., con domicilio en calle: Obispo Maldonado N° 3127 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Dres. Salcedo Carlos Alberto, Tel.: (0351) 155105876 y Teliczan Rosa Elena, Tel.: (0351) 155102304, Tel. Estudio: (0351) 4234202, con domicilio en calle Lima N° 90, 4to piso, dpto. 7, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentarlas peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Sindicatura, hasta día 23/07/2019.

| \$ 1 392483 Jun. 6 Jun. 12 | |
|----------------------------|------------|
| | CORRIENTES |
| | |

La Sra. Juez Civil y Comercial N° 13 de la ciudad de Corrientes, Dra. Varinia Machado Feris, cita y emplaza durante dos días, al demandado Sr. WALTER JAVIER LOPEZ, DNI № 23.142.624, para que en el término de quince días, con más un día en razón de la distancia; comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, conforme lo ordenado a fs. 70, bajo apercibimiento de continuar interviniendo el Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 146 y 343 del CPC y C. en el BOLETÍN OFICIAL y un diario de mayor tirada con competencia en la ciudad de Reconquista (provincia de Santa Fe). Todo en los autos: PIRAGINE, LUIS JOSÉ y SOLIS DE PIRAGINE, LIDIA AZUCENA c/LOPEZ, WALTER JAVIER s/Rescisión de Contrato, Expte. N° 130.191/16, en trámite por ante este Juzgado Civil y Comercial N° 13 de la ciudad de Corrientes Secretaria N° 27 Corrientes, 23 de Abril de 2019.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 13